



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, seis (6) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Radicación No. 70001 33 33 002 2014-00203-00

Demandante: YAIR JESUS MOLINARES ESCORCIA

Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Asunto: Auto fija nueva fecha audiencia inicial

Advierte el despacho que en el presente proceso se reprogramo fecha para celebrar audiencia inicial establecida en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el día 2 de marzo del presente año, a las 3:00 p.m.

Que por problemas técnico presentados en la sala de audiencias No. 028 no se pudo llevar a cabo la diligencia programada en auto que antecede, de acuerdo a la constancia secretarial que aparece a folio 288 del expediente.

Conforme a lo anterior, el despacho procede a reprogramar la audiencia inicial para el día 15 de marzo de 2017, a las 3:00 P.M.

En atención a lo anterior, se

RESUELVE

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la Audiencia Inicial establecida en el Art. 180 del CPACA, dentro de este proceso para el día quince (15) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las 3:00 P.M.

SEGUNDO: Cítese por el medio más expedito a las partes de este proceso, para que se sirvan comparecer a dicha la diligencia en la fecha prevista en el numeral anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GLORIA LUCIA VILLALBA MEDRANO
Juez

Ajva.

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE
Por anotación en ESTADO No. 05 notifica a las partes
de la providencia anterior, hoy **07 MAR 2017**
Las ocho de la mañana (8 a. m.)

SECRETARIO (A)